

que de esta manera no interrumpo el hilo de la narracion, que siempre es molesto: segundo, que haciendo éstas al fin de lo que el lector acaba de leer, puede con mas facilidad apreciarlas, y servirle para la lectura sucesiva; tercera, porque es mejor insertar los documentos, que no citarlos, porque este método no deja siempre satisfecho al lector, y cuarto porque la reimpression de estos comprobantes, será sumamente útil en caso de un extravío, ó que la accion del tiempo deteriore ó destruya los originales.

Réstame aún decir unas cuantas palabras. El lenguaje que he empleado en la redaccion de la obra, ciertamente no corresponde á la dignidad de la historia, porque no tengo aptitud para ello, ni abrigo la pretension de ser un verdadero Purista.

Habiendo otra multitud de acontecimientos notables, acaecidos en el largo periodo de que me ocupó, pero que no influyendo de una manera directa en nuestro modo de ser social y político, los narraré, haciendo un resúmen de todos ellos al fin de cada periodo de diez años, con el objeto de que el lector tenga un conocimiento exacto y minucioso de todo *el pasado*, que es á lo que se llama propiamente escribir la historia, y que desgraciadamente han omitido los historiadores que me han precedido, y si algunos han tocado estos puntos, es de una manera tan suscita, que no se puede formar un verdadero juicio.

Para la formacion de la presente obra, he tenido á la vista los folletos de Martiñena y Cancelada; el Diario y Gaceta de México y los datos y noticias que he tomado del Archivo General, aprovechando esta oportunidad, para dar las gracias á su digno director y mi buen amigo el Sr. D. José María Vigil.

El acierto, la verdad, es lo que vehementemente deseo, en tantas y tan complicadas materias que se tratan en esta obra. Yo en mi calidad de historiador, no aspiro mas que á contribuir con mis débiles esfuerzos, al bien general de mi país y á implorar de mis lectores, para esta obra, su nunca desmentida benevolencia.

México, Noviembre 15 de 1874.

E. del C. N.

MEXICO EN EL SIGLO XIX.

CAPITULO I.

DESCRIPCION DE LA NUEVA ESPAÑA.

SUMARIO.

1. Límites de la Nueva-España.—2. Su situacion topográfica y estructura.—3. Sus habitantes.—4. Españoles.—5. Criollos.—6. Sus rivalidades.—7. Educacion.—8. Ilustracion, Comercio y Riqueza.—9. Influencia de los españoles.—10. Monopolio de los empleos públicos por éstos.—11. Postracion y abatimiento de la raza conquistada.—12. Leyes que protejian á ésta.—13. Opinion del virey Branciforte sobre la instruccion é ideas del arzobispo Nuñez de Haro.—14. El padre Casas.—15. Las razas africana y mestiza son las mas útiles para toda clase de labores.—16. Leyes que las oprimian.—17. Ocupaciones y trabajos de los indios.—18. Abusos de los españoles.—19. Observaciones

1. La Nueva España en la época de que me voy á ocupar, año de 1800, se limitaba por el Norte con los Estados-Unidos desde el Golfo de México, hasta el Pacífico: estos límites no fueron exactos sino hasta el año de 1819, en que se rectificaron, como mas tarde lo manifestaré; por el Sur, con Chiapas y Soconusco; el gobierno de estas provincias dependia de la capitania general de Guatemala: por el Oriente, con las costas de Yucatan, golfo de Honduras y el dilatado Seno Mexicano, y por el Poniente, con el

Mar Pacífico, desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Norte de la Alta California. Esta vasta extensión de terreno que medía un poco más de 170,000 leguas cuadradas, estaba sujeta á los monarcas españoles, y era á lo que se le llamaba Nueva España, que por su importancia, riqueza y extensión, era muy superior á muchas naciones de primer orden del viejo continente. El inmenso poderío y proverbial riqueza de la monarquía Española, era debido á las vastas posesiones que tenía en el continente americano, y muy principalmente á la Nueva-España.

2. Su situación topográfica en la actualidad, es de los 15 grados hasta los 32 42' de latitud setentrional y los 88, 54' 30" y 119 25' 30" longitud occidental del meridiano de París, ó sean 12 21' al Este de México y 18 al Oeste. El máximo de la extensión de México, de Norte Poniente al Sur Oriente, tomando por punto de partida, la confluencia de los dos ríos Gila y Colorado, hasta llegar á la barra de Ocos, situada en la extremidad del Estado de Chiapas, es de 700 leguas y de 280 su mayor anchura, sobre el paralelo 26 desde la desembocadura del río Bravo á las bocas del río Fuerte. Su total superficie es de 112,362.56 leguas cuadradas.

La parte Norte de México, situada entre los 23 grados 3' y 32 42" latitud Norte, comprende la zona templada, y la parte Sur entre los 15 y 23 30' á la tórrida ó ardiente, por estar entre los dos trópicos. La elevación sobre el nivel del mar, es en la tierra caliente en lo general de 3,000 piés, el de la templada, desde 3,000 á 5,000 y el de la fría, todo lo que está á mayor altura.

Por consiguiente estando una parte en la zona templada y otra en la tórrida, hace que sus producciones sean muy variadas y sus cosechas abundantes. El clima en lo general es sumamente agradable, por lo que han dicho algunos viajeros que en México se disfruta de una eterna primavera. Minas de oro, plata, azogue, platina y otros muchos metales, se encuentran abundantes en su terreno. Su rica y exuberante fertilidad, presenta á la vista del espectador un sorprendente panorama. El imponente aspecto de sus montañas y la majestuosa elevación de sus volcanes, contrastan admirablemente con la verdura de sus fértiles y amenos valles. Nada, absolutamente nada, la Providencia negó á este país

privilegiado. La inmensa mole que forma esta cordillera, encierra en su seno los más preciosos y ricos metales, presentando á la vista del espectador esta variedad de alturas, multitud de cataratas, precipicios y amenos valles, donde se encuentran generalmente ciudades, poblaciones y aldeas primorosamente situadas. En la tierra llamada Caliente, sus productos son tan ricos como variados: el plátano, coco, mamey, naranjo, añil, cacao, café, tabaco, caña de azúcar y maíz, son de excelente calidad: el cedro, caoba, cocobol, y otra multitud de árboles, producen las mejores maderas para toda clase de objetos; el palo Brasil, el palo Campeche, la grana, vainilla, zarzaparrilla, y gran cantidad de plantas medicinales, se encuentran en estos lugares: aguas minerales á la vez que medicinales hay en varios puntos, como son las de Comangilla, en el Estado de Guanajuato; las de Chucarandiro, Chinche, San Sebastian, y San Juan en el de Michoacan; las de la Purificación, Aguascalientes y Acajoneta en el de Jalisco, y las de Peñon y el Tepeyac, inmediatas á esta capital.

3. Su estructura influye muy poderosamente, no solo en la variedad y abundancia de sus frutos, que en una corta extensión hace que se recojan productos de climas ardiente, templado y frío, sino en el modo de vivir de sus habitantes. Su extrema frugalidad y escasa alimentación, contrastan de una manera notable con la energía de su carácter, su fuerza y agilidad. En más de cien combates con ejércitos europeos, han dado pruebas intachables de su indomable valor, altivez y heroica constancia. Francos, benévulos y altamente hospitalarios, son sus cualidades peculiares y el carácter en general de los mexicanos, siendo sumamente celosos de su independencia y libertad. La situación de sus costas, permite tener amplios y muy cómodos puertos. Bañadas sus playas por un lado por el Mar Pacífico y por el otro por el Océano, el comercio tiene un campo muy vasto, donde ejercer un activo tráfico y facilidad para entrar en relaciones y ponerse en contacto con todas las demás naciones. Su clima en lo general no depende, como siempre sucede, de la situación ó altura del polo, sino de la elevación del terreno, sobre el nivel del mar.

Las ciudades principales se hallan situadas en la mesa central

de México. Unos de sus primeros productos y que sirve de alimentacion en lo general á sus habitantes, es el maíz, dándose en tal abundancia, que en tierras regulares produce hasta quinientos por uno, no obstante de ser algunos puntos escasos de agua, su falta no se hace muy notable. Algunos de sus rios pueden hacerse navegables, como el Bravo del Norte, el Moctezuma, el de Alvarado y Goatzacoalcos. El primero tiene su origen en la falda oriental de la Sierra de las Grullas en Nuevo México; el segundo en el valle de Tenoxtitlan, y los dos últimos en el Estado de Veracruz. El que nace en Lerma y que es conocido por el rio de Santiago, porque en ese punto desemboca en el mar, su canalizacion daria brillantes resultados, tanto en el aumento de la poblacion como en la actividad del comercio y su tráfico. El que desee obtener mas extensos detalles sobre este particular, puede consultar á Bancouver y al Baron de Humboldt en su *Ensayo histórico sobre la Nueva España*, sus *Viajes á las regiones equinociales* y su *Vista de las cordilleras*.

Este era, pues, el país donde flameaba el pabellon español, adquirido por derecho de conquista, y saneada, permítaseme la expresion, la propiedad para la corona de España, por una Bula pontificia firmada por el Papa Alejandro VI.

4. La raza dominadora, prevalida de la razon del mas fuerte, y apoyada en el derecho de conquista, principio que en aquella época se consideraba como sagrado, no solo veia á la raza dominada con indiferencia, sino con profundo desprecio. Ocupados los principales centros de poblacion en el país por los españoles, y siendo constante la inmigracion de éstos á la Nueva España, con el único y exclusivo objeto de enriquecer, y apoyados en la influencia y relaciones de sus antecesores, en muy pocos años adquirian fortunas colosales.

5. A los hijos de los españoles nacidos en ésta era á los que se les llamaba criollos. Nacidos y educados éstos en una esfera muy superior á aquella en que habian nacido y sido educados sus padres, porque unos eran mandados á la metrópoli para que se formasen, y á los otros se les instruia aquí lo mejor posible;

esto vino á producir entre españoles y criollos, diferencias y disgustos que mas tarde produjeron graves consecuencias.

6. La idea tan general que habia en aquella época, de que todos los que venian de allende los mares, eran en todo y por todo muy superiores en conocimientos á los que aquí se habian criado y educado, fué una de las causas de constantes disgustos. No era, ciertamente, en general la instruccion la que los impelia á emprender viajes tan largos como llenos de peligros y dispendiosos, sino el deseo de realizar empresas mercantiles en grande escala, ó bien agrícolas é industriales, con el objeto de lucrarse; esto hacia que se introdujese la escision.

7. Sucedia precisamente lo contrario, todos los que venian en lo general eran hombres sin ninguna ilustracion: muy jóvenes aún, eran mandados por sus padres ó encargados con el objeto exclusivo de hacer fortuna y recomendados á sus parientes ó amigos. No sucedia lo mismo con los criollos, que aprovechando la instruccion que en aquella época se les podia dar, eran muy superiores á aquellos.

8. Dedicados los inmigrantes á los tres principales ramos de la riqueza pública, el comercio, la minería y la agricultura, en muy pocos años hacian cuantiosos capitales.

9. De la misma manera que convenia á los intereses de España y á los de sus hijos en ésta, que el comercio estuviese en manos de los españoles, y que los efectos todos que se consumian, viniesen directamente de la metrópoli, la misma conducta observó para proveer los empleos. Temerosa de perder tan ricas adquisiciones, siempre luchó y quiso tener en perfecta comunicacion con las demas naciones, á la Nueva España, siendo ella el único canal ó conducto, que le daba vida y movimiento. No consideró suficientes las disposiciones que con este objeto dictó, sino que á mas de las penas que impuso á sus transgresores, habia personas encargadas exclusivamente de esta comision.

10. Si á la influencia que en todas partes ejerce el dinero, se agrega la muy poderosa que dan los empleos públicos, se tendrá una idea exacta de cuál era la posicion de unos y otros.

Regla invariable de conducta fué de la metrópoli, no ocupar para los puestos públicos, mas que aquellos que ella mandaba de su seno, y cuando se hacia alguna excepcion en favor de algun criollo, eran previos tales informes y requisitos, que aunque de hecho el agraciado era mexicano; por su educacion, simpatías y adhesion podia llamársele en toda la extension de la palabra español.

11. Muy triste contraste hacia la opulencia y poderío de los conquistadores y sus descendientes, con el muy humilde y abatido de sus dominados. Sumidos en la ignorancia, abandonados en la mayor miseria y abrumados con crueles trabajos, era una existencia verdaderamente insoportable.

12. Ciertó es, que los monarcas españoles dictaron providencias muy benéficas, para que se les instruyese y tratase con consideracion; pero ¿de qué servian estas disposiciones, si los ejecutores tenian interés en no darles cumplimiento? Guiados solo por la insaciable sed del oro, de preferencia atendian á sus intereses particulares.

13. Sin remontarme á época no muy lejana, y en prueba de lo que llevo dicho, oígase lo que el virey Branciforte decia: *que no se debia dar mas instruccion á los indios que la del catecismo, y el arzobispo Núñez de Haro, que no se debia conferir á los sacerdotes criollos, mas que beneficios muy inferiores, á fin de tenerlos siempre sumisos y rendidos* ¿Qué, pues, se podia esperar de benéfico para los indios, en virtud de aquellas disposiciones, cuando las primeras autoridades de la Nueva España, á quienes correspondia obsequiarlas, opinaban en público del modo que acabamos de ver? Autoridades hubo verdaderamente dignas de elogio, por el empeño que tuvieron en mejorar la situacion de los indios, pero sus esfuerzos se esterilizaban ante la resistencia de los intereses privados. Las comunidades religiosas, fueron las que mas servicios en este sentido prestaron.

14. Muchas de las disposiciones de que he hablado, fueron dadas á consecuencia de las exposiciones, súplicas y quejas, que algunos miembros de estas comunidades dirijian á los reyes, ma-

nifestando las vejaciones y cruel trato que veian se les daba á los indios. Distinguióse entre todos estos por su celo verdaderamente apostólico, el religioso dominico español Fr. Bartolomé de las Casas, quien se constituyó de hecho defensor de la raza indíjena. Varias veces emprendió viajes á España en una época en que era muy expuesta la navegacion y llena de privaciones, con el solo objeto de conseguir algo en bien de los indios. Trabajó con todo empeño, y fué un agente muy activo para traer la raza africana á la Nueva España con el único y exclusivo fin de aliviar á la raza indíjena en sus crueles trabajos por ser aquella mas fuerte.

15. Grandes fueron las ventajas que esta inmigracion produjo á la corona española y á sus hijos en ésta, y no obstante de que eran los mas útiles y aptos para estas labores, se les oprimia de una manera muy horrible.

16. A las mujeres de éstos les estaba prohibido usar el oro, plata, perlas, mantos; se consideraban de hecho *infames*; no se permitia á un español casarse con una africana, sino en caso de muerte, y á la prole que de ellos resultaba se le tenia por *infame*. Estas leyes altamente ofensivas á la naturaleza y en abierta oposicion con los dulces sentimientos de libertad, igualdad y fraternidad que inspira el Cristianismo, fueron rigurosamente observadas, y muy principalmente aquellas que prohibian el uso de los metales y piedras preciosas. Estas disposiciones, que se dieron exclusivamente para los africanos, se hicieron extensivas á todos los indios, por la mezcla de éstos con aquellos; así es que los españoles las hacian pesar sobre todos, diciendo que ya no existia la raza indíjena pura. Siempre la codicia y el deseo de dominio, encuentra razones para cohonestar la insaciable sed de oro y de mando. No solo eran las providencias referidas las únicas que afligian á los indios, sino los atroces abusos y crueles trabajos á que los tenian sometidos los españoles.

17. Sus principales ocupaciones eran en el campo y en las minas, y aquellas que en su desempeño, se corrian graves peligros, con la mayor crueldad se les obligaba á hacerlas, castigándolos de una manera bárbara si presentaban alguna resistencia, sien-

do ésta una de las principales causas de la disminucion tan notable que se nobservó en la raza indígena.

18. Ningun sentimiento de compasion ó caridad impulsaba á sus amos; deseosos solo del lucro, no se cuidaban de dar algun alivio á los que les proporcionaban con su trabajo toda clase de goces y comodidades. Aun hoy dia, por desgracia, vemos algun ejemplo de esta naturaleza, y que confirma lo dicho antes. Consecuencia necesaria de las erróneas y condenadas ideas que en aquella época se tenian sobre el derecho de conquista y de esclavitud.

OBSERVACIONES..

19. La absoluta inconformidad de todos los geógrafos que han escrito sobre México para designar de una manera terminante la extension en leguas cuadradas que mide el país, así como los grados de longitud y latitud respecto de su situacion topográfica, me han obligado á determinar unas y otros de una manera aproximativa. Para que el lector pueda formarse una idea mas extensa sobre esta importantísima materia, pongo á continuacion los cálculos de extension en leguas cuadradas que le dan los autores siguientes y lo que sobre este particular dice el inteligente geógrafo y laborioso general Sr. Perez Hernandez en su "Curso elemental de Estadística y Directorio geográfico de la República Mexicana," que en la actualidad está publicando, reservándome hablar extensamente sobre estas obras mas adelante.

El baron de Humboldt en 1803 dió una extension de	118,478
Lerdo de Tejada, D. Miguel, en 1856 id. id. id.	110,317
García y Cubas en 1861 id. id. id. id.	110,317
En 1869 id. id. id. id.	112,362
En 1872 id. id. id. id.	112,362
En 1874 id. id. id. id.	109,434

Los Sres. Aroniz hijo en 1868 y Rivera Cambas en 1874 hacen suya una de las que determina el Sr. García y Cubas. De suerte es, que tenemos realmente designada la extension en le-

guas cuadradas, de México por tres notables geógrafos; sin embargo, no hay conformidad en sus cálculos. El Sr. Perez Hernandez en su "Curso Elemental," hablando sobre estas diferencias, hace las fuertes siguientes observaciones:

"Si despues del tratado de la "Mesilla" el país no ha sufrido cercenamiento en su territorio, ¿cuál es la positiva extension superficial que tiene? El Ministerio de Gobernacion en su Memoria de 1872, nos dice que el país cuenta con una extension de 1.972,638 kilómetros cuadrados, es decir, 112,362 leguas cuadradas. ¿Se podrá admitir esta valuacion sin que dé lugar á la duda? Cuestion es esta que no podemos resolver, porque si el país tenia 118,478 leguas cuadradas en 1803, ¿cómo es que habiendo perdido por los tratados de Guadalupe y la Mesilla sobre 56 mil leguas cuadradas, podia conservar en 1856 y 1861, 110,317, cuando natural era que en virtud de la pérdida solo midiera 62,478? Aquí es preciso confesar que se equivocó completamente el baron de Humboldt, porque el país poseia en 1803 mas de 170 mil leguas cuadradas. Lo que tambien nos llama la atencion es, si en 1861 tenia 110,317 ¿por qué en 1869 se le dan 112,362, y en 1874 se dice que cuenta con 109,434? ¿Por qué el aumento y en virtud de qué la disminucion? ¿Hemos tenido alguna nueva pérdida y el Gobierno no lo sabe?" A estas observaciones añadiré que es de absoluta é imprescindible necesidad que el Gobierno ordene á la honorable sociedad de Estadística y Geografía, nombre una comision de su seno para que inmediatamente proceda ésta á rectificar los cálculos anteriores y fije de una manera exacta y definitiva cuál es la total superficie de nuestro país. Trabajo en verdad difícil y dispendioso, pero indispensable y que dará brillantes resultados. En mi humilde juicio, creo que la cantidad que se dió á la comision de China que marchó con el objeto de averiguar lo que ocurriera en las regiones celestes con motivo del paso de Vénus por el disco del sol, debió de preferencia emplearse en saber que es lo que nos pasa en nuestros negocios interiores que presentan un carácter de suma gravedad. Tal vez sea mi juicio erróneo; pero me parecen antilójicos estos procedimientos. Soy como el

que mas, partidario del progreso, pero del progreso que tiene por base el orden; arreglemos primero nuestros negocios; pasemos despues si se quiere á los del vecino y marchemos por último á observar el sistema planetario; objetos todos muy laudables, pero de toda preferencia, por ser muy necesario en nuestro modo de ser social, el primero. Pero volvamos á nuestra historia.

He dicho que la situacion de la Nueva-España, es la mejor en el Continente Americano: en efecto es así, siendo su posicion entre las zonas templada y tórrida, se presta su terreno á toda clase de producciones y á dar una variedad natural de vejetacion verdaderamente extraordinaria. La parte expuesta ó situada en la zona tórrida, tiene algunos puntos muy ardientes y que son insalubres en alguna época del año, para los que no estén habituados á aquel clima, y esto lo evitan muy fácilmente con solo separarse á una corta distancia; efecto debido y verdaderamente sorprendente á la muy variada irregularidad del terreno. Así vemos que los puertos de Veracruz y Tampico en la extension nociva, algunos de los habitantes que no están acostumbrados al clima, se cambian á cortas distancias. En los puertos de Manzanillo, San Blas y Mazatlan, en la estacion de aguas, que es insalubre, generalmente los empleados como no habituados á la temperatura en esa época, se trasladan á Colima los de Manzanillo, á Tepic los de San Blas, etc; siendo de advertir que estas localidades son de las mas perjudiciales, y sin embargo, se hallan bien pobladas y su mortalidad no se hace notable.

Mucho, mucho se ha hablado en pro y en contra, por varios escritores sobre el estado de ignorancia en que la metrópoli tenia á los habitantes de sus posesiones en el Continente Americano, movida por la sórdida avaricia de sus intereses. Mucho hay de cierto en lo que dicen unos y otros, pero no lo es que fuese un medio escojitado por los monarcas españoles, para medrar en sus intereses. Pero para poder juzgar con algun acierto sobre este particular, trasladémonos por un momento al siglo de la conquista; véamos cuáles eran las ideas reinantes de aquella época, examinémos cuál fué el espíritu que animaba á

aquellos hombres, qué influencia ejercia en los ánimos, el deseo ardiente de acometer grandes empresas.

La profunda sensacion que causó el descubrimiento de las indias occidentales hecho por Cristóbal Colon, produjo en las naciones del viejo continente un vehemente deseo de emprender en nuevos descubrimientos y muy principalmente en España y Portugal. Las ideas que se tenian sobre el derecho de conquista, eran las mas absurdas, las relaciones de los viajeros sobre las fabulosas riquezas de América, eran un estímulo poderoso para aquellos hombres, y el deseo ardiente de hacerse héroes, con hechos notables, y de adquirir grandes riquezas, fueron otros tantos incitivos que los lanzaban impetuosamente á buscar nuevas glorias. Este fué el carácter peculiar de aquel siglo, indispensablemente necesario para poder llevar á buen término, empresas de tal magnitud. La conclusion de las guerras de las Cruzadas y la expulsion de los moros de Granada, dejó sin ocupacion á millares de hombres, que avezados á grandes sufrimientos y familiarizados con los graves peligros, no podian soportar el llevar una vida muelle y sin ilusiones. La concesion hecha por los reyes para que todos los que quisiesen emprendieran en nuevos descubrimientos, vinieron á fomentar aquellos deseos. Entraban en este género de expediciones toda clase de aventureros, hombres sin conciencia ni principios en lo general, y que iban derechos al objeto que se proponian, sin que los contuviese ningun respeto humano y aun sin atender á su propia conservacion. De esta clase de hombres se compuso la expedicion que al mando de D. Fernando Cortés, tomó posesion de estos vastos dominios en nombre de los reyes de España. Vencedores éstos de un poderoso monarca, y dueños ya de un riquísimo reino, no hubo freno que los contuviese en su insaciable codicia. Vejaciones de todas clases, crueldades inauditas y tropelías de todo género, sufrieron los vencidos. Escuchémos sobre este particular á algunos autores nada sospechosos, porque eran españoles. Cristóbal Colon escribia á los monarcas lo siguiente:

“Desde que he dejado la isla, sé que han muerto las cinco sextas partes de los naturales por bárbaros tratamientos ó por cruel